



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

Subdirección General de Coordinación Normativa
Pam D-9/2020

Examinado el Proyecto de **Decreto del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Decreto 67/2014, de 26 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario**, se hacen las siguientes observaciones:

En relación a la Memoria del Análisis de Impacto Normativo,

-Se cita de modo incompleto la denominación del Decreto 67/2014 de 26 de junio tanto en la ficha de resumen ejecutivo (Título de la norma) como en el segundo párrafo del apartado referido a los Fines y objetivos de la oportunidad de la propuesta (1.1.).

-No se incorpora referencia a la modificación que supone el artículo 4.4. para integrar el principio de "Diseño universal o diseño para todas las personas" ni en el apartado de Fines y objetivos de la oportunidad de la propuesta (1.1.) ni en el apartado de principales novedades introducidas por la norma propuesta (2.2.). Dicha referencia si aparece en el texto del proyecto del Decreto del Consejo de Gobierno.

Madrid, a fecha de firma

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Francisco Javier Carmena Lozano

**-SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
JUVENTUD**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295110334159948149088**